

CONCURSO DE BELENES CREATIVOS

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE BIGASTRO

BASES

1. Objetivos.

- Potenciar en los niños y niñas de Bigastro la creatividad e imaginación, habilidades fundamentales para descubrir el mundo de una manera innovadora, para su proceso de aprendizaje y para su desarrollo integral.
- Elaboración de un belén hecho en su totalidad con materiales reciclados, ya que nos encontramos en un momento donde es necesario recurrir a la creatividad y a los materiales que ya tenemos en pro de un consumo más solidario, justo, ético y responsable.

2. Participantes.

La participación en el concurso está abierta a cualquier vecino de Bigastro, niños o adultos.

3. Condiciones de los belenes:

Los belenes deberán ser originales e inéditos, y su autoría pertenecer en exclusiva y en su totalidad a la persona que presenta la propuesta. Los autores asumirán en exclusiva las responsabilidades que se deriven del eventual incumplimiento de esta condición. Los belenes serán individuales, sin límite de tamaño con la única condición de que estén realizados con materiales reciclados.

4. Presentación de las propuestas:

- a) Las propuestas se entregarán en la Biblioteca Municipal acompañadas de un sobre cerrado que contenga los siguientes datos: nombre, edad y número de teléfono.
- c) Sólo se admitirán las propuestas entregadas entre los días 18 y 21 de diciembre de 2023.

5. Jurado y veredicto:

Las propuestas recibidas y que cumplan con todas las condiciones recogidas en las bases, serán expuestas en el Auditorio Municipal Francisco Grau, siendo evaluadas por la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Bigastro y dos empleados municipales.

El fallo del jurado, que será inapelable y que en su caso podrá declarar desierto el premio, se producirá el día 5 de enero de 2024 en la plaza de la Constitución tras la finalización de la Cabalgata de los Reyes Magos de Oriente.

6. Premios:

Habrán tres premios para tres propuestas ganadoras, siendo el premio tres lotes de material escolar valorados en 50€, 30€ y 20€. Además, a cada participante se le entregará una carpeta más bolígrafo para guardar sus documentos.

7. Propiedad intelectual:

La biblioteca se reserva el derecho de publicar y difundir por cualquier medio y en cualquier momento cualquiera de las propuestas que se hayan presentado al concurso, citando a su autor y sin que ello devengue ningún derecho a los mismos.

8. Devolución de las propuestas no premiadas:

Las propuestas, premiadas o no, podrán ser recogidas personalmente por su autor en la Biblioteca Pública Municipal hasta transcurrido una semana desde el anuncio público del fallo. Las propuestas que finalizado este plazo no se hayan recogido serán destruidas.

9. Aceptación de las bases:

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de todas sus bases, que podrán ser interpretadas por el jurado en aquellos aspectos no previstos inicialmente.